Cartago, 30 de enero de 2026

SEÑORA
MARCELA RONDEROS ARIAS.
CC 42.105.640

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA VIGENCIA 2026
REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE–001–2026

OBJETO: *COMPRA PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES, Y DEMÁS ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LA INSTITUCION E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABO Y SEDE Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL Y CUSTODIA. TODO RIESGO PYME INTEGRAL*. **(RE-001-2026).**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 85, numeral 6 del Decreto 1510 de 2013, mediante la presente comunicación, me permito manifestarle la aceptación expresa e incondicional, por parte de la Institución Educativa GABO de Cartago, Valle del Cauca, de la oferta presentada por usted, para participar en la adjudicación del proceso de la referencia en las condiciones ofrecidas, cuyo plazo de ejecución será de diez (12) meses, que se contarán a partir de la firma del acta de inicio, por un valor de **CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($ 4.034.190),** respaldado con el Registro Presupuestal No. 0000000003 del 29 enero de 2026, expedido por la Tesorería de la Institución Educativa.

En acatamiento de lo anterior, deberá contactarse con el funcionario Víctor Hugo Echeverry, Auxiliar Administrativo - Pagador, de la Institución Educativa, ubicada en la Carrera 11 # 16- 05 del Barrio La libertad de la Comuna No. 4, en un plazo no mayor a dos (02) días, contados a partir de la publicación de este documento.

La Supervisión del presente Contrato, será ejercida por el señor VICTOR HUGO ECHEVERRY MARTINEZ Auxiliar Administrativo de la Institución Educativa GABO.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 ibídem, la comunicación de aceptación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,

ÁLVARO POSSE GUZMAN
Rector

Elaboró: Víctor Hugo Echeverry – Auxiliar Administrativo (Pagador)
Reviso: Álvaro Posse Guzman - Rector